

Régimen electoral

Detectan 21 violaciones a Carta Magna

El opositor Poder Democrático Social (Podemos) sostiene que el Gobierno al elaborar una ley electoral "apropiada" para ganar los comicios generales de diciembre de este año, violó a la nueva Constitución Política del Estado.

El proyecto de régimen electoral aprobado en Diputados es cuestionado por sectores contrarios al gobierno del presidente Evo Morales, sostuvo el senador Luis Vasquez Villamor.

Días antes, mientras la Comisión de Constitución del Senado recibía audiencias públicas de aquellos sectores afectados por este proyecto de ley, el mismo legislador podemista ya había denunciado: "El grave problema de la ley, que ha sido aprobada en Diputados es que hiere de muerte a la Constitución hoy vigente, al extremo que uno tiene que señalar si se va a aplicar la Constitución o la Ley Electoral aprobada en la Cámara de Diputados".

Añadió que "si el Gobierno va a 'herir de muerte' a su propio proyecto de Constitución, es bueno que el país lo conozca para que sepamos que esa es una pedagogía que nosotros creíamos que no se podía imponer, pero que se está imponiendo".

El senador consideró que el Ejecutivo "como padre político de la Constitución", a través de la Cámara de Diputados, "le asésó un golpe de muerte a esa Constitución".

El diputado por el Movimiento Al Socialismo (MAS), César Navarro, rechazó que el oficialismo esté violando a la CPE y acusó a la oposición de estar "desesperada".

• Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo



EL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN BOLIVIA, HIZO CONOCER EN SU INFORME QUE EXISTIERON EXCESOS EN LAS DETENCIONES Y LA APLICACIÓN DEL ESTADO DE SITIO EN PANDO.

Violencia del 11 de septiembre en Pando

ONU critica acciones de la Policía y FFAA

• El informe sostiene que la institución del orden habría tenido conocimiento del arribo de campesinos, sobre la excavación de zanjas y vigiliatas en El Porvenir.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Bolivia (ACNUDH), criticó en su informe, el accionar de los efectivos de la Policía y las Fuerzas Armadas en los luctuosos hechos de violencia en Pando.

Al respecto la ONU, según ANF, pidió al Gobierno investigar en el ámbito administrativo y disciplinario si las acciones tomadas por la Policía Nacional y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley fueron las más adecuadas para evitar la escalada de la violencia, las muertes y violaciones de derechos humanos el 11 de septiembre de 2008 en Pando.

"La investigación debe ahondar sobre las responsabilidades respectivas en la línea de mando. Si este trabajo revelara indicios de responsabilidad penal, se deberá remitir los antecedentes al Ministerio Público", recomienda la ACNUDH.

De acuerdo con información obtenida por esta entidad internacional, el Comando Departamental de la Policía en Pando habría tenido conocimiento del arribo de campesinos con días de anticipación al 11 de septiembre. Además, con la excavación de zanjas en Tres Barracas y Cachuelita, y de la organización de vigiliatas en El Porvenir. "Asimismo, habría recibido la solicitud de los partidarios de la Prefectura de verificar si los campesinos estaban armados", dijo.

Con relación a las personas arrestadas en Pando y confinadas a La Paz, la entidad internacional pide investigar administrativamente y determinar si la fuerza utilizada en los arrestos por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley fue la razonablemente necesaria.

• Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo

Liberan de culpa al ministro Quintana

Informe sobre los 33 camiones responsabiliza al general López

El informe preliminar de la Comisión multipartidaria de la Cámara de Diputados que investiga el caso de los 33 camiones en Pando libera de toda culpa al ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, y establece la responsabilidad penal por delito de contrabando e incumplimiento de deberes al ex presidente de la Aduana, general César López.

"Tenemos una enorme cantidad de documentos, declaraciones y otros elementos por los cuales hemos redactado este dictamen", explicó el diputado del Movimiento Sin Miedo, aliado del MAS, Javier Zabaleta, titular de esta Comisión.

RECHAZO

El diputado por Unidad Nacional (UN), Arturo Murillo, dijo que en el informe no se acusó de forma justa a todos los involucrados en este caso. "Deberían haber muchas más personas; el Ministro de la Presidencia, entre ellos", añadió.

Murillo dijo que el país aguarda de esta Comisión investigadora es un informe imparcial, limpio, transparente, que sea el que espera la población. "No queremos (un) informe que beneficie a unos y perjudique a otros. No estamos para prestarnos para eso. Estaríamos dando a la sociedad un antecedente nefasto", expresó.

• Inf. Pág. 2, 3er. Cuerpo

Con perforación de 105 pozos

JICA hizo posible suministro de agua en cuatro provincias paceñas

La cooperación japonesa con el Programa JICA - ASVI 2: Proyecto de Desarrollo de Aguas Subterráneas (Prodesa) hizo posible la dotación de agua potable en las provincias Aroma, Pacajes, Gualberto Villarroel y José Manuel Pando del altiplano sur de La Paz.

Con ello también se mejoró el proyecto de "Agua es Salud y Vida" mediante la perforación de 105 pozos profundos, para asegurar la sostenibilidad de la dotación de este recurso.

Con esta acción los japoneses beneficiaron a 98 mil habitantes de manera directa con la socialización, prospección, perforación, entubado, bombeo y distribución de agua en red, de una manera sostenible.

Asimismo, la cooperación se extendió al rubro educativo y



PROVINCIAS PACEÑAS SE BENEFICIAN CON DOTACIÓN DE AGUA POTABLE.

con la aplicación de un método japonés se capacitó a 100 profesores para que su labor educativa se base en el trabajo comunitario y protagonismo de los alumnos.

• Inf. Pág. 1, 2do. Cuerpo



DECLARACIONES CONTRADICTORIAS PONEN EN APRIETOS A LA POBLACION SOBRE LA PROVISION DE COMBUSTIBLES EN EL PAIS.

La confusión reina en sector hidrocarburos

(APG).- El principal sector que tiene el Gobierno para mejorar los ingresos del Estado es sin duda el de hidrocarburos, pero en éste, reina la confusión debido a que existen declaraciones contrapuestas y hasta excluyentes.

La pasada semana el Presidente interino de YPFB señaló que Brasil no estaba cumpliendo los acuerdos de compra de gas natural; sin embargo, ayer su vicepresidente de Operaciones, José Luis Gutiérrez, dijo todo lo contrario.

A esto se suma las discrepancias que existen respecto a la provisión de carburantes en el país, pues el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Carlos Villegas, había asegurado que debido a una disminución en la compra de gas natural por parte de Brasil, había descendido la producción de energéticos.

El gerente de Comercialización, Gary Medrano, dijo en la misma conferencia de prensa que sostuvo con Villegas la pasada semana, que debido a esta reducción en la venta de gas natural y un descenso en la producción de combustibles es que se podía importar gasolina y naturalmente diesel.

Empero, ayer cambió y aseguró que la estatal petrolera tomó todos los recaudos para garantizar el abastecimiento interno y que, por tanto, no se autorizó la importación de energéticos, particularmente de gasolina.

Estas declaraciones surgieron luego que el superintendente de Hidrocarburos, Guillermo Aruquipa, señalara lo contrario y hasta aseguró que Medrano no tenía una información precisa sobre la provisión de combustibles debido a que recién había sido posesionado.

Papa designó prelados para Bolivia y Ecuador

Ciudad del Vaticano, (AP).- El papa Benedicto XVI nombró como obispo de Aiquile, Bolivia, a monseñor Jorge Herbas Balderrama, quien era hasta ahora Obispo Coadjutor de la misma prelatura, informó ayer la Oficina de Prensa de la Santa Sede.

Herbas Balderrama sustituirá a monseñor Adalberto Rosat por límite de edad, de acuerdo al Código de Derecho Canónico.

Asimismo, nombró como vicario apostólico de Zamora, Ecuador, al sacerdote Walter Jehová Heras Segarra, Vicepresidente de la Conferencia Ecuatoriana de los Religiosos.

Heras Segarra nació el 4 de abril de 1964 en Buñán (provincia del Azuay). Después de haber frecuentado la escuela primaria local, entró en el Seminario Menor de los Padres Franciscanos.

Estudió filosofía y psicopedagogía en la Universidad Politécnica Salesiana, donde obtuvo el título de profesor secundario, y teología en la Pontificia Universidad Católica de Quito.



PAPA BENEDICTO XVI

El Clima en Bolivia con datos del SENAMHI

Ciudad	Estado del Cielo	Temperatura
La Paz	llovizno	19°C/18°C
Santa Cruz	llovizno	29°C/22°C
Cochabamba	nublado	24°C/13°C
Oruro	llovizno	20°C/14°C
Tarja	nublado	24°C/14°C
Sucre	llovizno	15°C/10°C
Potasi	llovizno	16°C/4°C
Trinidad	llovizno	28°C/21°C
Cobija	nublado	27°C/20°C

Cotizaciones

- Dólar Bs 7.07
- Euro Bs 9.47
- UFV Bs 1.50

• Junto a esta edición

LA PAZ
Dedicará una hora al cuidado del planeta

• Inf. Pág. 2, 2do. Cuerpo NACIONAL
Conaloe analizará Ley Electoral en Sucre

• Inf. Pág. 3, 3er. Cuerpo

• Revista Femenina